



ois Ciudadanía para la
Integración Social AC

Indesol

Instituto Nacional de Desarrollo Social

100 TE TU COMUNIDAD

ACCIONES PARA
LÍDERES COMUNITARIOS

Reimpresión, 2016
México, Distrito Federal.

AUTORES:

María Angeles Góngora Fuentes
Néstor Mauricio Sánchez Hernández
Zyanya Valeria Hernández Almaguer

100TE TU COMUNIDAD ACCIONES PARA LÍDERES COMUNITARIOS –
Distrito Federal: Ciudadanía para la Integración Social, AC, 2015
82 p.; 15 x 21 cm
ISBN: 918-607-96593-1-8

Prólogo. Reglas del Juego. Prevención del Delito. Derechos Humanos
– Equidad de Género. Participación Comunitaria.

Esta publicación se realiza en el marco del proyecto *Fortalecimiento de la inclusión social y comunitaria de 40 jóvenes indígenas en situación de vulnerabilidad y discriminación de la secundaria Antonio Caso y la Telesecundaria Ignacio Allende del poblado de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos a través de su formación y acompañamiento como promotoras/es comunitarias/os de la prevención del delito y el fomento de los derechos humanos, la equidad de género y la no discriminación*. Folio CS-09-D-IS-316-16 Agradecemos al Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) por apoyar este esfuerzo.

Diseño: Diego Barrera Gil

Impresor: GLYNN MEXICANA, SA DE CV.

© Ciudadanía para la Integración Social, AC, 2014

No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de Ciudadanía para la Integración Social, AC.

“Este material se realizó con recursos del Programa de Coinversión Social, operado por la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo, la ‘SEDESOL’ no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo”.

PRÓLOGO

El presente material se desarrolla como parte de las acciones que CIS AC ha llevado a cabo en la comunidad de Tetelcingo en Cuautla Morelos para la formación de promotores comunitarios. Este proyecto inició en 2015 en el marco del Programa de Coinversión Social de Indesol y se le da continuidad en el presente año 2016.

Este esfuerzo, enfocado a la juventud de la localidad de Tetelcingo, tiene como objetivo formar promotores comunitarios que conozcan las claves de la prevención del delito, que se comprometan con la promoción de los derechos humanos y la equidad de género, rechacen las actitudes discriminatorias y se conviertan en jóvenes participativos en su comunidad.

Nosotros, Ciudadanía para la Integración Social AC, somos una asociación civil formada en 2013 por jóvenes interesados en mejorar el entorno de mujeres, jóvenes, indígenas y personas en situación de vulnerabilidad. Fomentar la construcción de ciudadanía activa y propositiva es una de nuestras metas, para ello, los temas que trabajamos son:

- Cultura de la Legalidad
- Participación ciudadana
- Equidad de género
- Prevención del delito y la violencia
- Derechos Humanos (en general, de los jóvenes y de la población indígena)

Estos temas los realizamos a partir de actividades de investigación, capacitación y monitoreo de las problemáticas que afectan a la población.

La promoción de formar ciudadanos es un punto importante en nuestras actividades, ya que nos muestra las problemáticas

prioritarias a atender y el seguimiento en las estrategias que se propongan para el mejoramiento del entorno social. Por ello, la organización tiene claro que la participación es la clave para lograr el éxito de cualquier proyecto.

Desde hace 2 años trabajamos en Cuautla concientizando a la población sobre la importancia de la seguridad comunitaria, el respeto a los derechos humanos y la promoción de los derechos de la juventud indígena. Apoyar e informar a los y las jóvenes es nuestra labor diaria.

En el municipio de Cuautla, Morelos dos factores convergen para incrementar la situación de vulnerabilidad de la población joven: el contexto de violencia y la discriminación a la población indígena.

La situación delictiva del estado de Morelos impacta a la población juvenil de Cuautla, el municipio es el número 9 de los 212 del Índice de violencia en el nivel municipal por su alta incidencia en homicidios, lesiones y robos con violencia. La juventud de Morelos vive un estado de alerta, pues el 39.2% entre 13 y 15 años reconocen que por donde viven hay balaceras y muertos, y 25.6% sabe que ofrecen drogas. El 34.7% de los morelenses entre 13 y 15 señala que no tiene oportunidad de discutir lo que les preocupa; 22.3% no se sienten seguros de reunirse con sus amigos/as, y 26.4% no tiene a su alrededor lugares para realizar deporte.

Así, la juventud morelense está cercada por la delincuencia y por la falta de espacios para la convivencia, lo que genera que los lazos de confianza en la sociedad sean débiles o inexistentes y que la juventud se desarrolle sin sentido comunitario.

Además del ambiente de inseguridad y la falta de motivación juvenil, converge población indígena nahua originaria de la localidad con migrantes de Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Cabe resaltar, que Cuautla tiene la población juvenil indígena más grande del estado. Sin embargo, pocos son aquellos que se reconocen como originarios de un pueblo indígena, este fenómeno se potencializa

en la juventud, pues ante las burlas e intimidaciones deciden dejar de lado sus tradiciones indígenas.

La juventud es identificada como un motor de cambio, pero la situación de vulnerabilidad a la que se están expuestos por la delincuencia merma su fuerza transformadora y los encamina a la apatía participativa que muchos mexicanos padecen y que se traslada a sus proyectos de su vida. Por eso, los y las jóvenes necesitamos aprender a protegernos entre nosotros, cuidar de nuestra comunidad y aprender a ser más participativos en las actividades de nuestra localidad. Sólo fortaleciendo la relación que tenemos con nuestros vecinos, miembros de nuestra localidad, compañeras/os, amigos/as y familiares podremos mejorar el entorno en el que vivimos.

Por eso, en este pequeño material damos 100 ejemplos de acciones que puedes realizar en tu escuela, casa, comunidad y municipio para convertirte en un promotor comunitario que incentive a la ciudadanía a tener un papel más activo.

Un promotor comunitario es una persona que busca generar un cambio en su comunidad, que está al pendiente de lo que pasa para proponer alternativas y que, al tener una actitud positiva, motiva a sus vecinos y familiares a trabajar en beneficio de su localidad.

La realización de las acciones de este álbum no se restringe a la duración del proyecto. Esta publicación puede ser usada como material de consulta para quienes quieren seguir teniendo un papel dinámico en su localidad y pasar de promotores comunitarios a líderes sociales.

REGLAS DEL JUEGO

En este álbum te sugerimos 100 acciones que te permitirán cuidarte, ayudar a la gente que te rodea, hacer amigos y con el paso de los días y tú empeño, ¡a convertirte en promotor comunitario! Además de mejorar tu bienestar individual contribuirás a que la dinámica de tu comunidad sea más activa y cercana. Si das seguimiento a estas actividades lograrás ser un ¡GRAN LÍDER!



Conforme realices acciones irás acumulando puntos, gracias a los cuales recibirás una recompensa por tu esfuerzo, la cual dependerá del puntaje que hayas alcanzado. Nosotros te damos algunas acciones que puedes realizar pero si se te ocurre otra puedes llevarla a cabo. ¡OJO! Tu creatividad te dará más puntos. Como todo juego, te mostramos las instrucciones:

INSTRUCCIONES

En las páginas de este álbum vas a encontrar las 100 acciones divididas en 3 bloques: prevención del delito, derechos humanos – equidad de género y participación comunitaria.

Al lado de cada acción encontrarás el puntaje que acumularás si logras realizarla y comprobarla. Los puntajes varían de acuerdo al esfuerzo que implica cada actividad:

- a) 10 puntos para las acciones individuales
- b) 15 puntos para las acciones en las que tengas que involucrar a tu círculo cercano (familiares y amigas/os)
- c) 20 puntos para las acciones para las cuales debas interactuar con personas o en lugares que no te son familiares
- d) 25 puntos para acciones originales que no estén incluidas en el álbum

Debajo de cada acción encontrarás un cuadrado donde te damos la descripción de lo que tendrás que hacer y la forma como tendrás que comprobar que la realizaste. Cada recuadro cuenta con un espacio interno en blanco en el cual pegaremos una estampa si logras completar la acción. Los puntos sólo se sumarán si tienes colocada la estampa.

Todas las acciones que realices deberán estar acompañadas de una prueba que demuestre que las llevaste a cabo, encontrarás que te sugerimos la manera de comprobarlo e incluso al final ponemos los formatos para facilitar que lo haga. Sin embargo, si encuentras alguna otra manera de probarlo, puedes hacerlo y anexar tus pruebas en el espacio que verás designado para ello.

Toma en cuenta que cuando recaudes firmas de vecinos/as o compañeros/as deben ser mínimo 5. Puedes hacer varias veces una misma actividad, pero cada vez que la repitas tendrás que entregar nuevo material probatorio y no puedes llevarla a cabo con el mismo grupo de personas

Cada mes tendrás que completar por lo menos 100 puntos, así que piensa con estrategia las actividades que decidirás hacer para que juntes el mayor número de puntos posibles.

Recuerda: al final de la actividad quienes acumulen más puntos serán premiados con sorpresas.

No está permitido en la actividad:

- Falsificar pruebas sobre la realización de las actividades.
- Insistir demasiado a alguien para que colabore contigo.
- Ponerte en peligro para cumplir con alguna acción.
- Realizar acciones sin el permiso de tus papás. ¡Hay muchas, puedes elegir otras!

Presentar la misma prueba de que realizaste la actividad dos veces, para cada acción necesitamos una prueba nueva.

¿Listos? ¿Listas? Pon a prueba tu capacidad de liderazgo. Te
retamos a que consigas la mayor cantidad de puntos posibles.

BLOQUE



PREVENCIÓN DEL
DELITO

BLOQUE 1

Prevención del Delito

El municipio de Cuautla, como otros lugares de nuestro país, tiene altos niveles de delincuencia y violencia que incrementan las posibilidades de que seamos víctimas. Asaltos, robos, extorsiones y agresiones hasta delitos más graves como secuestros, violaciones y homicidios podrían afectarnos en cualquier momento ya que algunas organizaciones de la sociedad civil señalan que Cuautla es uno de los municipios más violentos del país.

¿Sabías que en Cuautla 5 de cada 10 víctimas de un delito son jóvenes? ¡Voltea a tu alrededor! Esto quiere decir que de tus 10 personas favoritas –primas, hermanos, amigas, compañeros- la mitad podrían ser víctimas de un delito en cualquier momento... o tal vez ya lo fueron. ¡Tú podrías ser una de esas 5 víctimas! Con esto no queremos asustarte, simplemente deseamos invitarte a que estés alerta.

Tu mamá, tu papá, tus profesores y los policías comparten la responsabilidad de cuidarte, pero ellos no pueden estar contigo todo el tiempo y, a veces, un acto de violencia nos toma por sorpresa a todos. Por eso, no debemos esperar a que la delincuencia llegue a nosotros, debemos comenzar por prevenir. Sin entrar en paranoia, recuerda que la responsabilidad de cuidarte empieza contigo, debes comenzar a preocuparte por tu seguridad.

Seguro estarás preguntándote qué puedes hacer. La mayor parte de los peligros los puedes evitar cuidando tus datos personales,



creando redes con las personas que tienes cerca, conociendo las instancias donde alertar irregularidades y comprendiendo el porqué es importante respetar las leyes.

Por eso, en este bloque, te damos ejemplos de acciones que puedes hacer en tu vida cotidiana para prevenir ser víctima de un delito. El primer paso es empezar con tu seguridad, pero después debes ver por la seguridad de quienes están a tu alrededor. Sólo creando redes nos volveremos más fuertes.

No dejes que la inseguridad te acorrale, comienza a preocuparte por su seguridad.

1. Crea un directorio para emergencias

DESCRIPCIÓN:

Consigue los teléfonos de la policía, bomberos, ambulancia y protección civil de tu localidad y haz volantes con esta información y repártela entre tus vecinos.

MATERIAL PROBATORIO:

Entrega un volante como material probatorio. No necesitas mucho con unos recuadros de hoja y tu letra a mano será suficiente.



15 puntos

2. Crea un directorio vecinal



20 puntos

DESCRIPCIÓN:

Consigue el nombre, ocupación y teléfono de tus vecinos y vecinas. Diles que harás un directorio vecinal para que todos lo tengan y puedan comunicarse en caso de emergencia. Recuerda comentarles que la comunicación entre ellos/as es necesaria para cuidar la seguridad de todos.

MATERIAL PROBATORIO:

Entrega una copia del directorio vecinal y pide a tus vecinos que firmen el Formato No. 1 de Recolección de firmas.

3. Aumenta la seguridad de tus redes sociales.

DESCRIPCIÓN:

Modifica la configuración de tus redes sociales para que la información personal (nombre completo, dirección, teléfono, fotos) sean privadas y no las pueda ver cualquier persona, sólo las que conozcas.

MATERIAL PROBATORIO:

Toma una foto de la pantalla con la nueva configuración. O anota tu usuario en el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio para que podamos revisar que tu información personal no puede ser vista.



10 puntos

4. Publica mensajes de alerta en tus redes sociales

DESCRIPCIÓN:

Realiza publicaciones periódicas en tu muro de facebook sobre la importancia de cuidar los datos personales para crear conciencia sobre la seguridad cibernética.

MATERIAL PROBATORIO:

Toma una foto de la pantalla de las publicaciones o anota tu usuario en el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio para que podamos revisar tu información.



10 puntos

5. Elimina a desconocidos de tus redes sociales.

DESCRIPCIÓN:

Realiza una depuración de tus contactos y quedarte únicamente con familiares y amigos cercanos.

MATERIAL PROBATORIO:

Toma una captura de pantalla del antes y el después de la depuración de tu lista de amigos/as.



10 puntos



10 puntos

6. Pon a prueba la seguridad de tu Facebook

DESCRIPCIÓN:

Entra a la página <http://www.takethislollipop.com/> y conecta tu Facebook a la aplicación. La página sólo retomará aquellos datos que tu permites que los extraños observen.

MATERIAL PROBATORIO:

En el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio escribe tus impresiones sobre el video y comenta si salió mucha información sobre ti.



20 puntos

7. Organizarse para llegar a la escuela.

DESCRIPCIÓN:

Organízate con tus compañeros de escuela que vivan más cerca de tu casa para quedarse de ver en un punto y no realizar el trayecto solos hacia la escuela.

MATERIAL PROBATORIO:

Firmen una notita que diga "(nombres) llegamos juntos a la escuela". De ser posible tómense una foto.

8. Exposición sobre las adicciones

DESCRIPCIÓN:

Organízate en un equipo mixto con tus compañeros y compañeras de clase y, con el permiso de tu maestro, expón al grupo lo grave y peligroso de las adicciones.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele al maestro que escriba una notita que diga "(los nombres de los integrantes del equipo) expusieron al grupo sobre las adicciones" en el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. De ser posible tómate una foto con tus compañeros.



20 puntos

9. Datos sobre las extorsiones

DESCRIPCIÓN:

Expón los siguientes datos sobre las extorsiones a por lo menos 10 personas: familiares, amigos/as, compañeros/as, etc.

- Generalmente las llamadas provienen de algún delincuente recluido en un CERESO de alrededor del país.
- Los datos que saben fueron obtenidos de un directorio o de la propia víctima cuando contestó.
- El lenguaje utilizado por los delincuentes dependerá de su argumento básico: amenaza- agresivo y grosero, promesa de un premio-persuasivo y cautivador.
- Cuando has ganado un premio de verdad, el costo de éste es cubierto con la venta de los boletos. Así que no necesitas dar más dinero a cambio.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídeles a las personas que te escucharon que firmen en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.



15 puntos



15 puntos

10. ¿Cómo prevenir un secuestro?

DESCRIPCIÓN:

Comparte los siguientes consejos para evitar ser víctima de secuestro con al menos 10 personas:

- Evitar rutinas en el traslado de tu casa, trabajo, escuela para que no se note la rutina de tus movimientos y horarios.
- No hablar de tu economía personal, familiar, ni la de tus amigos en público.
- No presumas de las cosas materiales que tienes, ni las de tus amigos/as en público. No sabes quién los está escuchando.
- No guardes en tu cartera las fotos de tu familia.
- Acostúmbrate a mirar a tu alrededor y a estar alerta cuando vas por la calle, especialmente en topas, cruces y semáforos.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídeles a las personas que te escucharon que firmen en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.

11. Recomendaciones en caso de extorsiones telefónicas

DESCRIPCIÓN:

Difunde en tu familia, por lo menos deben ser 10 personas, los siguientes consejos sobre la forma correcta de actuar frente a extorsiones telefónicas:

- Escucha con atención los argumentos y demandas. Si tienes identificador anota el número, día y hora de la llamada.
- Si te hablan al celular y no reconoces el número, evita contestar.
- Si te comentan algo relacionado con un familiar, trata de localizarlo.
- Pon atención. No des información de tu familia, nombres, ni ofrezcas dinero.
- Entre tus familiares, traten de fijar una palabra de identificación. Si cuando te hablan la persona no la dice sabrás que no es tu familiar.

MATERIAL PROBATORIO:

Firma en el formato de tu álbum o nota firmada por papá, mamá o algún familiar que indique que expusiste.



15 puntos

12. ¿Qué es el sexting?

DESCRIPCIÓN:

Píde a tu profesor o profesora que te permitan exponer por equipos en tu salón sobre los peligros del sexting. Los puntos que dirán son:

- El sexting son los mensajes o fotografías sexualmente explícitas por celular o redes sociales.
- Es peligroso porque al enviar la foto se pierde el control de quien la comparte o en donde se publica.
- Deja una huella en internet difícil de borrar.
- Si la foto llega a manos de tus papas, maestros, amigos o vecinos podría afectarte emocionalmente de forma grave.
- Cuando una foto se publica es imposible borrarla.
- Limita el uso de imágenes o frases sexuales que puedan afectarte.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele al maestro que escriba una notita que diga "(tu nombre) expuso al grupo el peligro del sexting" en el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio.

20 puntos

13. ¿Cómo prevenir un asalto?

DESCRIPCIÓN:

Difunde en tu familia, por lo menos deben ser 10 personas, los siguientes consejos para prevenir ser víctima de un asalto:

- Cuando salgas a la calle, no llesves a la vista objetos de valor ni tu celular en la bolsa del pantalón.
- Trata de caminar siempre en el sentido opuesto de los automóviles.
- Procura no seguir rutinas en tus traslados.
- Evita andar en lugares oscuros o salir en la noche solo o sola.
- Si sientes que alguien te sigue, métete a alguna tienda o farmacia, pide ayuda a alguien más.
- Siempre trae a la mano los teléfonos de emergencia y de la policía.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídeles a las personas que te escucharon que firmen en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.

15 puntos

14. ¿Qué hacer en caso de un asalto?

DESCRIPCIÓN:

Difunde en tu familia, por lo menos deben ser 10 personas, los siguientes consejos en caso de un asalto:

- No te resistas. Mostrarte agresivo puede provocar un ataque con consecuencias graves. ¡No vale la pena!
- Realiza movimientos lentos. Dile claramente lo que vas a hacer, si reacciones con rapidez el delincuente puede pensar que quieres agredirlo.
- Si los asaltantes quieren llevarse tu coche, trata de no quedarte en él.
- Toma nota del lugar exacto donde ocurrió el incidente.
- Retírate lo antes posible del lugar y dirígete a un lugar público para pedir apoyo.
- Reporta y denuncia lo antes posible.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídeles a las personas que te escucharon que firmen en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.

15 puntos

15. Visita al Ministerio Público



15 puntos

DESCRIPCIÓN:

Visita el Ministerio Público de tu localidad, puedes ir acompañado por tus papás u otro familiar. Formula 2 preguntas que creas interesantes y entrevista brevemente a algún funcionario para obtener la respuesta. En caso de que no puedas ir, haz la búsqueda en la red

MATERIAL PROBATORIO:

Pide que te sellen en el Formato 3 de Recopilación de Sellos. Tómate una foto, nosotros te indicaremos de qué manera nos la harás llegar.

16. Tipos de extorsión telefónica

DESCRIPCIÓN:

Menciona los siguientes tipos de extorsiones a por lo menos 5 personas: familiares, amigos/as, compañeros/as, etc.

Cuando te van a extorsionar pueden decir diferentes tipos de mentiras:

- Dicen que tienen a un familiar secuestrado. Recuerda, contáctalo rápidamente.
- Dicen que hablan de algún grupo delictivo para ofrecerte protección a cambio de dinero.
- A veces también piden datos personales mientras te hacen la plática.
- Te dicen que ganaste un premio, pero necesitas depositar dinero para que te lo den.
- Dicen que están observando desde la esquina de tu casa.
- Te juran que un pariente que vive lejos está en problemas y que necesita dinero.
- No caigas. Actúa con calma y analiza si es una extorsión.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídeles a las personas que te escucharon que firmen en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.



15 puntos

17. ¿Qué es la trata de personas?

DESCRIPCIÓN:

Informa a 5 familiares, amigos/as, compañeros/as, o vecinos/as, qué es la trata de personas:

Las Naciones Unidas definen la trata de personas como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídeles a las personas que te escucharon que firmen en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.



15 puntos

18. ¿Qué es el secuestro virtual?

DESCRIPCIÓN:

Comparte con al menos 5 familiares, amigos/as, compañeros/as, etc. Las características del secuestro virtual:

1. Un extraño te convence de ir a un lugar apartado o incomunicado. A veces sólo tienen conocimiento de que estarás incomunicado (en el cine, el teatro, un examen, etc.) y logran sacarte algunos datos personales.
2. El delincuente habla a tu familia para decir que te tienen secuestrado dando los datos personales que saben y la forma como ibas vestido ese día.
3. Tú nunca estuviste secuestrado/a, pero al estar incomunicado tus familiares caen en la trampa.
4. A veces los criminales son encuestadores, organizadores de un sorteo o se hacen pasar por anfitriones de un programa de radio o televisión. Siempre estar atento. Avisa a tus familiares dónde estarás por precaución.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídeles a las personas que te escucharon que firmen en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.



15 puntos

19. Entrevista a un policía

DESCRIPCIÓN:

El trabajo que hace un policía no es conocido con precisión por todos. Por eso te pedimos que busques a un policía con la compañía de uno de tus papás, y le preguntes:

- ¿Cuáles son sus funciones?
- Si ve a un delincuente, ¿qué hace?
- ¿De qué formas cuida a la ciudadanía?
- ¿Qué le gustaría mejorar de su trabajo?

MATERIAL PROBATORIO:

Anota las respuestas en el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio y pide al policía que te firme. Si puedes tómate una foto con el policía, nosotros te diremos como hacémosla llegar.



15 puntos

20. No hables con extraños

DESCRIPCIÓN:

Seguro este consejo lo has escuchado mucho, pero ahora es momento de enseñarle a los niños y niñas pequeños/as. Enséñale a un niño o niña menor que tú que no debe hablar con extraños, Explícale lo que le puede pasar y dile que no importa si le dice que su papá o mamá le pidió que pasará por él/ella, si le ofrece un dulce o si lo va a llevar a jugar, nunca se debe hablar con extraños sin la compañía de un adulto/a.

MATERIAL PROBATORIO:

Después de platicar con él o la niño/a, pídele que en Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio te ponga: " Me llamo (su nombre). Ahora sé que nunca debo hablar con extraños. Me lo enseñó (tu nombre)."



15 puntos

21. Consejos para prevenir ser víctima de un delito en el transporte público



15 puntos

DESCRIPCIÓN:

Informa a 5 familiares, amigos/as, compañeros/as, o vecinos/as los siguientes consejos para evitar ser víctima en el transporte público:

- Si te encuentras solo/a y vas abordar el transporte público, hazlo en áreas iluminadas y cerca de otras personas.
- Alza la voz para que los pasajeros se den cuenta que alguien te molesta.
- Anuncia tu descenso con anticipación, de esta manera podrás darte cuenta si alguien sospechoso intenta bajar contigo.
- Si te sucede lo anterior, finge que te equivocaste, vuélvete a sentar y baja hasta llegar a un sitio concurrido.
- No te duermas en el transporte público.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídeles a las personas que te escucharon que firmen en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.

22. Sondeo juvenil ¿a qué le tienes miedo?

DESCRIPCIÓN:

Realiza un pequeño sondeo entre tus compañeros de salón, tus amigos/as, tus familiares jóvenes y tus conocidos que tengan menos de 18 años. Pregúntales ¿a qué le tienen miedo en su localidad? Anota todas las respuestas y después selecciona la que más se haya repetido. Debes preguntarle a mínimo 5 jóvenes.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a cada una de las personas que te respondieron que firmen el Formato No. 1 de Recolección de firmas. Recuerda que también debes entregarnos las hojas donde anotaste las respuestas.



20 puntos

23. ¿Cómo se hace una denuncia?

DESCRIPCIÓN:

Si ya hiciste la actividad de visitar un Ministerio Público (MP), esta será muy sencilla.

Ubica al MP más cercano a tu casa y visítalo en compañía de tus papás o algún familiar. También puedes buscar en línea. Pregunta o investiga cuáles son los pasos para levantar una denuncia cuando has sido víctima de un delito o busca.

MATERIAL PROBATORIO:

El proceso de denuncia anótalo en una nota del Formato no. 2 de Notas de Material Probatorio. Trata de sacarte una foto con la persona del MP con la que platicaste, nosotros te diremos como hacémosla llegar.



20 puntos

24. Infórmate sobre cómo prevenir delitos sexuales.



15 puntos

DESCRIPCIÓN:

El tema es delicado, pero debes saber esta información. Con la compañía de tu mamá o tu papá lee y reflexiona sobre estos puntos básicos para prevenir delitos sexuales:

- Más de la mitad de los delitos sexuales que se cometen en México, son efectuados por familiares o conocidos. - Muchos agresores tratan de ganarse la confianza de las víctimas siendo amables y agradables.
- Sé precavido con personas que hayas conocido recientemente y, antes de aceptar cualquier invitación, piénsalo dos veces.
- Recuerda que no debes permitir que nadie toque tus partes íntimas. Tu cuerpo te pertenece y merece mucho respeto.
- Informa acerca del lugar al que vas con quien vas y la hora a la que regresarán.
- Anda en grupos de amigos, sobre todo si van de paseo, a una fiesta a practicar actividades fuera de la escuela.
- No aceptes golosinas, medicamentos u otros obsequios que les ofrezcan las personas desconocidas.
- No vayas solo al baño en los lugares públicos.
- Si alguien te ha hecho daño coméntale a tu mamá, tu papá o a algún profesor en que tengas mucha confianza.

MATERIAL PROBATORIO:

Después de leer estas indicaciones, pídele a tu mamá o tu papá que te firmen en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas que has completado la actividad.

25. Seguridad cuando tu casa esté vacía

DESCRIPCIÓN:

Cuando salimos de vacaciones o tenemos que dejar nuestra casa por algún tiempo quedamos vulnerables a ser víctimas de un delito. Por eso, platica con tus papás los siguientes consejos:

- Si el viaje será en auto, lo ideal es cargar el equipaje dentro de la cajuela, para evitar que alguien en la calle registre el momento.
- Evita que se acumule el correo para no dar señales de que la vivienda está vacía.
- Dejar una luz encendida puede ayudar a proteger el hogar.
- Sobre las cosas de valor: Televisores y equipos grandes no pueden ocultarse. Pero si tenemos dinero, computadoras portátiles y otros elementos fáciles de transportar, lo ideal es mantenerlos bajo llave o en algún lugar en donde, si ocurre un robo en la casa, no puedan ser llevados.
- No es cuestión de volverse paranoicos, pero es mejor que pocas personas sepan que nos vamos de vacaciones y en qué fechas. Comentarle en público podría ser un riesgo.
- Si alguien en la familia o algún allegado puede hacerlo, puedes decirle que pase por la casa una o dos veces, aunque sólo se quede unos minutos.

MATERIAL PROBATORIO:

Después de leer estas indicaciones, pídele a tu mamá o tu papá que te firmen en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas que has completado la actividad.



15 puntos

26. Enseña las reglas básicas de seguridad

DESCRIPCIÓN:

Te toca enseñar a 5 niños o niñas pequeñas las reglas básicas de seguridad. Enséñales que:

- No deben acercarse a autos extraños.
- Nunca decir que están solos en la casa ni abrir la puerta a desconocidos.
- Qué deben hacer en caso de incendio o inundación y a quien deben acudir.
- Que en caso de que se pierdan o se separen de un adulto acudan a un policía.
- Enséñales su dirección para que sepan pedir a donde los tienen que llevar si se pierden.
- Enséñales a gritar y a defenderse en caso que alguien los quiera llevar.
- Que no deben aceptar regalos o subir al vehículo de alguien que no conozcan bien.

MATERIAL PROBATORIO:

Después de platicar con los 5 niños y/o niñas, pídeles que en Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio te ponga: " Me llamo (su nombre) y (tu nombre) me enseñó las reglas básicas de seguridad."



15 puntos



15 puntos

27. Enséñale a niños y niñas pequeñas qué hacer si se quedan solos/as en casa

DESCRIPCIÓN:

Explícale a 5 niños o niñas pequeñas lo que deben hacer cuando están solos en casa:

- No acercarse a la estufa, ventanas, líquidos peligrosos, ni a la puerta de la calle.
- Si tocan la puerta, no abrirle a extraños.
- No decir a nadie, en persona ni por teléfono que están solos/as
- Muéstrale cómo llamar al número de emergencias.
- Enséñale cómo dar las direcciones para llegar a su casa en el caso de producirse una emergencia.
- Si llegan solos/as a casa, pídele llevar una llave de la casa en un lugar seguro y escondido.
- Dile que no debe entrar en la casa si las cosas no parecen estar en orden.

MATERIAL PROBATORIO:

Después de platicar con los 5 niños y/o niñas, pídeles que en Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio te ponga: " Me llamo (su nombre) y (tu nombre) me enseñó qué debo hacer si estoy solo o sola en casa".

28. Ten a la mano los números de emergencia.

DESCRIPCIÓN:

Investiga los números de emergencia: policía, primero auxilios, ambulancia, bomberos, entre otros.

Escríbelos en una hoja o pedazo de cartulina visible y pégalos en tu alacena, refrigerador o en la puerta de algún cuarto. Deben estar a la vista.

MATERIAL PROBATORIO:

Escribe los números de emergencia en el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio y, de ser posible, toma una foto del letrero ya pegado en tu casa. Nosotros te diremos cómo nos la entregues.



10 puntos

29. ¿Qué pasaría...?

DESCRIPCIÓN:

¿Qué pasaría en un país donde nadie respetara ninguna ley? Reflexiona sobre la importancia de las leyes y porqué es necesario que todos las respetemos.

MATERIAL PROBATORIO:

Escribe un pequeño comentario en el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio.



10 puntos

30. Toma conciencia sobre la situación actual de Cuautla

DESCRIPCIÓN:

Todas estas acciones para prevenir el delito son importantes por la situación actual del municipio. Comparte con tu mamá y tu papá los siguientes datos:

- 34.7% de los morelenses entre 13 y 15 señalan que no tienen oportunidad de discutir lo que les preocupa.
- 22.3% de los morelenses no se sienten seguros de reunirse con sus amigos/as.
- 26.4% de los morelenses no tienen a su alrededor lugares para realizar deporte.
- Cuautla es el municipio no.9 de los 212 del Índice de violencia en el nivel municipal por su alta incidencia en homicidios, lesiones y robos con violencia.
- 39.2% de la juventud de Cuautla entre 13 y 15 años reconocen que por donde viven hay balaceras y muertos
- 25.6% sabe que ofrecen drogas
- En Tetelcingo, sólo el 36.4% de los estudiantes considera que seguir las leyes mejora la convivencia en comunidad.
- La discriminación también es un hecho recurrente en Tetelcingo pues el 20% considera que tiene derecho a discriminar por el color de piel, la estatura o el peso.

MATERIAL PROBATORIO:

Después de leer estas cifras pídele a tu mamá o tu papá que te firmen en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas que has completado la actividad.



15 puntos

31. Toma en cuenta algunos consejos sobre el acoso escolar.

DESCRIPCIÓN:

El acoso escolar o bullying cada vez es más común, por eso, te compartimos algunos consejos para prevenirlo. Compártelos con al menos 5 compañeros/as.

- Hay actitudes que otros hacen y nos molestan, ubícalas y dile a tu profesor que alguien hace algo que te desagrada.
- No estés solo o sola en la escuela. Hacer amigos/as a veces puede ser difícil, pero trata de estar con una persona. Dile que es importante que se cuiden entre ustedes.
- Es necesario aprender a decir NO. Los abusadores piensan que será difícil que los acusen, pero cuando hagan algo que te molesta di, con voz fuerte y clara, "No lo hagas"

MATERIAL PROBATORIO:

Pídeles a los compañeros o compañeras que te escucharon que firmen el Formato No. 1 de Recolección de firmas.



15 puntos

32. Lee el periódico



10 puntos

DESCRIPCIÓN:

Actualizarse es importante, por eso, lee el periódico 3 veces a la semana en presencia de tus papás.

MATERIAL PROBATORIO:

Después de leer pídele a tu mamá o tu papá que te firmen en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas. Leer 3 veces a la semana vale 1 firma.

33. Acude a una junta vecinal con un familiar

DESCRIPCIÓN:

Si en tu colonia o localidad hacen juntas, pídele a tu papá o tu mamá que te acompañen a una.

MATERIAL PROBATORIO:

Escribe de qué se trató la junta vecinal en el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio



15 puntos

34. Identifica las zonas de alerta de tu localidad

DESCRIPCIÓN:

Conocer las zonas de tu localidad que son peligrosas es importante. Por eso platica con tus familiares y amigos/as para ubicarlas y evitar pasar por ahí.

MATERIAL PROBATORIO:

En el Formato No. 2 de Material Probatorio haz un croquis de tu localidad y marca con rojo las zonas peligrosas.



10 puntos

BLOQUE

The image is a graphic design with a white background. At the top, the word "BLOQUE" is written in a dark red, textured, hand-drawn font. Below it, a large, light blue silhouette of a hand is raised, with the number "2" in the same dark red, textured font positioned in the center of the palm. To the right of the hand is a light blue silhouette of a dove in flight. Below these elements, several more light blue silhouettes of hands are raised, some overlapping a large, semi-transparent red circle. At the bottom, there are two overlapping circles: a dark red one on the left and a bright red one on the right. The text "DERECHOS HUMANOS - EQUIDAD DE GÉNERO" is written in white, uppercase, sans-serif font across these circles.

2

DERECHOS HUMANOS -
EQUIDAD DE GÉNERO

BLOQUE 2

Derechos Humanos - Equidad de Género

Todos tenemos características que nos hacen únicos. Nuestro color de piel, nuestra altura y complexión, la forma como hablamos y las diferentes habilidades que tenemos nos hacen quienes somos. Convivir compartiendo nuestras diferencias permite que aprendamos de otras culturas y que conozcamos nuevas experiencias. Por el contrario, si crecemos etiquetando negativamente a las personas por las habilidades que no tenemos o la forma como no lucimos, sólo cerramos los ojos ante la diversidad de nuestro entorno.



¿Te imaginas un mundo donde todos fuéramos iguales? Un mundo donde nos viéramos igual, habláramos igual y pensáramos igual. No tendrías la libertad de tener decisiones propias ni expresar en lo que no estás de acuerdo. El mundo sería gris porque decidimos que lo diferente era "malo" y lo mejor era que todos fuéramos iguales. Por eso, aprendamos y respetemos el mosaico de colores que nos hacen ser únicos.

En nuestro país la intolerancia está creciendo entre la juventud. Las personas con preferencias en su mismo sexo, las ideas políticas diferentes, los extranjeros, miembros de culturas distintas y con diferentes creencias religiosas son discriminadas por más de una cuarta parte de los y las jóvenes de nuestro país. En Morelos hay jóvenes, niños y niñas que molestan a quienes hablan náhuatl o conservan la vestimenta tradicional de su pueblo indígena; en lugar de aprender sobre otras culturas, algunos y algunas morelenses han decidido ver negativamente lo que no sea igual a ellos. Tratar mal a otros por creer que son diferentes también es un acto de violencia.

Estos actos violentos se están esparciendo en diferentes sectores

de la sociedad morelense. ¿Sabías que Cuautla es uno de los municipios donde el gobierno publicó una Alerta de Violencia de Género? Una Alerta de Violencia de Género es un aviso de que en ese lugar mujeres, jóvenes y niñas están sufriendo diferentes grados de violencia, tan sólo por ser mujeres, llevándolas en muchos casos hasta la muerte. Imagínate, desde el 2000 el gobierno del estado tiene registradas 633 mujeres que han perdido la vida en manos de sus parejas, familiares, amigos o desconocidos porque salieron de los roles tradicionales, desobedecieron una indicación, tuvieron problemas con su pareja o se resistieron a hacer alguna actividad .

Evitar que las personas sean agredidas por el hecho de ser mujeres es una tarea en la que toda la sociedad debe trabajar. La equidad de género es una perspectiva que debemos integrar a nuestra vida cotidiana, pues hombres y mujeres debemos tener las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato; sin dejar de lado las particularidades que nos hacen únicos.

Para evitar que los actos violentos se propaguen en Morelos o que nos pasen a nosotros o nosotras tenemos que pensar que todos somos iguales ante la ley y merecemos los mismos derechos, sin importar si somos hombres o mujeres, indígenas o no indígenas, altos o chaparritos, rellenitos o muy flacos. Todos tenemos los mismos derechos. O acaso, ¿a ti te gustaría que te agredieran por ser quién eres?

Los derechos humanos son las garantías esenciales que todos y todas tenemos por el simple hecho de nacer, no es necesaria que alguien nos los asigne y, por eso, nadie nos los puede quitar nunca. Aprendamos a proteger nuestros derechos no a violentarlos.

Nuestra sociedad debe ser más unida. Necesitamos comenzar a conocer nuestros derechos, pedir que los respeten y proteger los derechos de los demás, sin importar las características que los hagan diferentes. Por ello, en este bloque te presentamos acciones que te ayudarán en este tema.

Recuerda: ¡las diferencias nos unen, respetémoslos!

35. Aprende palabras de una lengua indígena

DESCRIPCIÓN:

Si conoces a alguien que habla alguna lengua indígena, como abuelos o conocidos, puedes decirle que te enseñe algunas palabras o frases en su lengua.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a la persona con la que hablaste que escriba una notita que diga " Hoy tuvimos clase de (nombre de la lengua indígena)" y las palabras que aprendiste, esto en el Formato No. 2 de Notas Probatorias.



20 puntos

36. Exposición sobre una tradición

DESCRIPCIÓN:

Investiga alguna tradición del lugar donde vives y haz una breve exposición de 10 minutos sobre ella. Pide permiso a tu maestro o expón frente a tus familiares.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a tu profesor o a un familiar que te escriba una nota en el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. De ser posible tómate una foto, nosotros te indicaremos como hacémosla llegar.



15 puntos

37. Exposición sobre una receta de cocina



15 puntos

DESCRIPCIÓN:

Investiga alguna receta de cocina del lugar donde vives y haz una breve exposición de 10 minutos sobre ella. Pide permiso a tu maestro o exponla frente a tus familiares.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a tu profesor o a un familiar que te escriba una nota en el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. De ser posible tómate una foto, nosotros te indicaremos como hacémosla llegar.

38. Exposición sobre una leyenda



15 puntos

DESCRIPCIÓN:

Investiga alguna leyenda del lugar donde vives y haz una breve exposición de 10 minutos sobre ella. Pide permiso a tu maestro o relátala frente a tus familiares

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a tu profesor o a un familiar que te escriba una nota en el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. De ser posible tómate una foto, nosotros te indicaremos como hacémosla llegar.

39. Violentómetro

DESCRIPCIÓN:

En el Anexo 1 busca el violentómetro, dibújalo en grande y explícalo a tus compañeros/as de clase.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a tu profesor que te firme en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas cuando hayas terminado la actividad.



15 puntos

40. Lavar los trastes



10 puntos

DESCRIPCIÓN:

Ofrecerte a lavar los trastes después de la comida.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a tu mamá que te firme en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas.

42. Enseña sobre la cultura náhuatl



15 puntos

DESCRIPCIÓN:

El municipio de Cuatla cuenta con largas raíces de la cultura náhuatl y es importante que todos las conozcamos. Busca en internet o acércate a alguna persona de esta cultura e investiga más sobre ella. Pídele a tu profesor que te deje exponer frente a tu salón los puntos que encuentres.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a tu profesor que te firme en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas cuando hayas terminado la actividad.

41. Cuéntanos de tu película favorita

DESCRIPCIÓN:

Piensa en tu película favorita y contesta las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el título de tu película favorita?
 - De los personajes principales, ¿al menos 2 son mujeres? SI o NO
 - ¿Las mujeres que salen en la película platican entre ellas? SI o NO
 - ¿Las mujeres de la película hablan de algún tema interesante? (Ej: religión, política, pasatiempos, deportes, viajes, medio ambiente, música) SÍ o NO
- Si contestas sí, ¿qué tema?

MATERIAL PROBATORIO:

Contesta las preguntas a mano en un Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio.



10 puntos

43. Meterse en la piel.

DESCRIPCIÓN:

Lee el cuento del Anexo 2, al final de tu álbum y responde:

- ¿Cómo te sentirías al final de la jornada?
- ¿Te parece que esta historia está muy alejada de lo que ocurre hoy en día con las mujeres?
- ¿Crees que es posible que Rjinka llegue a ser maestra?

MATERIAL PROBATORIO:

Contesta las preguntas a mano en un Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio.



10 puntos

44. Reescribe un cuento



10 puntos

DESCRIPCIÓN:

Piensa en algún cuento corto que conozcas y haz tu propia versión cambiándole el sexo al personaje principal. Puedes modificar detalles pero no la idea central del cuento.

MATERIAL PROBATORIO:

Reescribe el cuento a mano y pega la hoja doblada en un Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio.

45. Imagina un mundo sin mujeres.



10 puntos

DESCRIPCIÓN:

Estamos acostumbrados a dar por hecho las cosas, sin pensar que todos somos una parte importante de nuestro mundo. ¿Qué pasaría si no hubiera mujeres? Piensa cómo cambiarían los roles, cómo se transformaría tu vida cotidiana y los problemas que habrían.

MATERIAL PROBATORIO:

Escribe una pequeña narración con tu letra y pega la hoja doblada en el Formato No. 2 de Material Probatorio.

46. Diferentes pero con similitudes.

DESCRIPCIÓN:

¿Conoces a alguien que consideres completamente diferente a ti? Piénsalo bien. Tal vez hasta lo consideras tu enemigo o puede ser alguien a quién no le hables bien porque crees que no tienen cosas en común.

Escribe las 5 cosas que los hacen diferentes y después las 5 cosas que podrían compartir o que los hacen iguales. Aunque a simple vista no parezca, siempre podemos tener cosas en común con los demás

MATERIAL PROBATORIO:

La lista escríbela en uno de los espacios del Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. Si prefieres, puedes escribirla en una hoja en blanco, doblar la hoja y pegarla en uno de los espacios del formato.



10 puntos

47. ¿Una mujer presidente en México?

DESCRIPCIÓN:

México sólo ha tenido presidentes hombres, ¿has pensado cómo sería el país si tuviéramos una mujer presidente? Haz una lista de las 10 cosas que crees que cambiarían.

MATERIAL PROBATORIO:

La lista escríbela en uno de los espacios del Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. Si prefieres, puedes escribirla en una hoja en blanco, doblar la hoja y pegarla en uno de los espacios del formato.



10 puntos

48. Derechos de la Juventud



15 puntos

DESCRIPCIÓN:

Platica con otro niño o niña que este siguiendo este álbum. Entre los dos pídanle a su profesor que les permita exponer sobre los Derechos de la juventud. En el Anexo 3, al final del álbum, encontrarás la información necesaria.

MATERIAL PROBATORIO:

Pide a tu profesor que te firme en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas cuando hayas terminado la actividad.

49. Derechos de los Pueblos Indígenas.

DESCRIPCIÓN:

Ponte de acuerdo con otro niño o niña que esté siguiendo este álbum. Entre los dos pídanle a su profesor que les permita exponer sobre los Derechos de los pueblos indígenas. En el Anexo 4, al final del álbum, encontrarás la información necesaria.

MATERIAL PROBATORIO:

Pide a tu profesor que te firme en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas cuando hayas terminado la actividad.



15 puntos

50. Entrevista a la mujer que más admiras.

DESCRIPCIÓN:

Ve a tu alrededor y ubica a la mujer que más admiras, es tu momento de conocerla mejor. Pídele permiso y hazle 4 sencillas preguntas:

- ¿Qué la motiva?
- ¿Qué cambiaría de su vida?
- ¿Qué papel juegan las mujeres en su familia?
- ¿Qué papel tienen los hombres de su familia?

MATERIAL PROBATORIO:

Escribe las respuestas a tu entrevista en uno de los espacios del Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. Si prefieres, puedes escribirlas en una hoja en blanco, doblar la hoja y pegarla en uno de los espacios del formato.



15 puntos

51. Entrevista al hombre que más admiras.

DESCRIPCIÓN:

Piensa en un hombre al que más admires. Pídele que te de una pequeña entrevista contestando las siguientes 4 preguntas:

- ¿Qué lo motiva?
- ¿Qué cambiaría de su vida?
- ¿Qué papel juegan las mujeres en su familia?
- ¿Qué papel tienen los hombres de su familia?

MATERIAL PROBATORIO:

Escribe las respuestas a tu entrevista en uno de los espacios del Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. Si prefieres, puedes escribirlas en una hoja en blanco, doblar la hoja y pegarla en uno de los espacios del formato.



15 puntos

52. Campaña “No a la discriminación”

DESCRIPCIÓN:

Usa algunas cartulinas y plumones para diseñar 5 carteles sobre la importancia de NO discriminar a los demás por sus diferencias físicas o culturales. Sé creativo, elabora varias frases y si quieres acércate y te ayudaremos. Al final pide permiso a la directora de tu escuela de pegarlos alrededor de toda la escuela.



10 puntos

MATERIAL PROBATORIO:

Si puedes, tómale una foto a cada uno de los carteles que diseñaste, sino diseña uno más que tenga un mosaico de todas las ideas que plasmaste.

53. ¿Cuántas religiones hay en el mundo?

DESCRIPCIÓN:

Metete a internet y averigua acerca de 2 religiones diferentes a la tuya. Tienes mucho de donde elegir: cristianismo, catolicismo, judaísmo, budismo, islam, hinduismo, entre muchas otras.

Pídele a tu maestro que te permita exponer las diferencias entre estas frente a tu grupo. Al final dile cual te llamó más la atención.

MATERIAL PROBATORIO:

Pide a tu profesor que te firme en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas cuando hayas terminado la actividad.



15 puntos

54. Historia de Mónica y Juan

DESCRIPCIÓN:

En el Anexo 5 encontrarás la historia de Mónica y Juan. Después de leerla, contesta las siguientes preguntas:

- a) ¿Crees que se ha violentado algún derecho humano de Mónica y Juan?
- b) ¿Crees que la historia hable sobre el derecho a la protección a la salud, el derecho a la información o derecho a la familia?
- c) ¿Crees que fue justo o injusto lo que le hicieron a Mónica?

MATERIAL PROBATORIO:

Escribe las respuestas a las preguntas en uno de los espacios del Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. Si prefieres, puedes escribirlas en una hoja en blanco, doblar la hoja y pegarla en uno de los espacios del formato.



10 puntos

55. Historia de Luis

DESCRIPCIÓN:

La historia de Luis se encuentra en el Anexo 6. Después de leerla contesta las siguientes preguntas:

- ¿Crees que se ha violentado algún derecho humano de Luis?
- De ser el caso ¿de qué derecho se trata?
- ¿Luis debe trabajar para conseguir el dinero y pagar la cuota?

MATERIAL PROBATORIO:

Escribe las respuestas a las preguntas en uno de los espacios del Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. Si prefieres, puedes escribirlas en una hoja en blanco, doblar la hoja y pegarla en uno de los espacios del formato.



10 puntos

56. Historia de Miranda

DESCRIPCIÓN:

Miranda es una chica deportista muy activa, su historia se encuentra en el Anexo 7. Después de leerla contesta las siguientes preguntas:

- ¿Crees que se ha violentado algún derecho humano de Miranda?
- De ser el caso ¿de qué derecho se trata?
- ¿Miranda debería hacer algo por la clausura del parque municipal?

MATERIAL PROBATORIO:

Escribe las respuestas a las preguntas en uno de los espacios del Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. Si prefieres, puedes escribirlas en una hoja en blanco, doblar la hoja y pegarla en uno de los espacios del formato.



10 puntos

57. Cambia de papel

DESCRIPCIÓN:

Un día despiertas y eres del sexo opuesto. Tu día será completamente diferente. Dinos:
¿Cómo te trataría tu papá?
¿Cómo te trataría tu mamá?
¿Qué sería lo que más cambiaría en tu día?
¿Crees que tendrías una situación más aventajada o desventajada que antes?

MATERIAL PROBATORIO:

Escribe las respuestas a las preguntas en uno de los espacios del Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. Si prefieres, puedes escribirlas en una hoja en blanco, doblar la hoja y pegarla en uno de los espacios del formato.



10 puntos

58. Cooperay Comparte

DESCRIPCIÓN:

Compartir entre niños y niñas es una tarea fundamental. Aprender de las experiencias y habilidades de otros y otras nos ayuda a crecer y a ser mejores personas. Por eso, si eres niño, pídele a una niña que te enseñe a hacer algo que tú no sepas, algún juego o que te cuente una experiencia. Si eres niña, acércate a un niño y pídele que te muestre como jugar algún juego que no sepas, alguna habilidad o que te cuente el momento más difícil que ha pasado. Es el momento de cooperar y compartir.

MATERIAL PROBATORIO:

En el Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio describe qué fue lo que aprendiste. Si prefieres, puedes escribirlas en una hoja en blanco, doblar la hoja y pegarla en uno de los espacios del formato.



15 puntos

59. Cambia de Cultura



10 puntos

DESCRIPCIÓN:

Un día despiertas y no sabes cómo hablar español. Durante la noche algo pasó que ahora puedes hablar y entender perfectamente náhuatl pero no logras entender ningún otro idioma. Cuéntanos:

- ¿Cómo te tratarían tus papás?
- ¿Qué te dirían tus amigos y amigas?
- ¿Qué sería lo que más cambiaría en tu día?
- ¿Crees que tendrías que tu vida sería más difícil o fácil?
- ¿Te gustaría el cambio?

MATERIAL PROBATORIO:

Escribe las respuestas a las preguntas en uno de los espacios del Formato No. 2 de Notas de Material Probatorio. Si prefieres, puedes escribirlas en una hoja en blanco, doblar la hoja y pegarla en uno de los espacios del formato.

60. ¿Cómo crees que deben ser mujeres y hombres?



10 puntos

DESCRIPCIÓN:

La gente normalmente dice que las mujeres deben de ser de una forma y los hombres de otra, escribe 5 características que relaciones con cada uno y explícanos por qué las asociaste.

MATERIAL PROBATORIO:

Anexa tu respuesta en el Formato No.2 de Notas Probatorias

61. ¿Con qué juegan los niños y las niñas?

DESCRIPCIÓN:

Tradicionalmente se piensa que las niñas deberían jugar con muñecas y a la comidita, los niños con carritos y muñecos de acción.

Responde la siguiente pregunta:

1-¿Qué pensarías si ves en la calle a un niño jugando con una muñeca y a una niña con un carrito?

MATERIAL PROBATORIO:

Anexa tu respuesta en el Formato No.2 de Notas Probatorias



10 puntos

62. ¿Qué significa para ti equidad de género?

DESCRIPCIÓN:

Reflexiona sobre qué es para ti equidad de género y escribe un párrafo con tu respuesta.

MATERIAL PROBATORIO:

Anexa tu respuesta en el Formato No.2 de Notas Probatorias



10 puntos

63. Revisa el periódico y haz un análisis

DESCRIPCIÓN:

Revisa un periódico y contesta las siguientes preguntas:

- 1-¿Cuántas notas están escritas por hombres y cuántas por mujeres?
- 2-¿Crees que el género del periodista influye en el contenido de la nota?

MATERIAL PROBATORIO:

Anexa tu respuesta en el Formato No.2 de Notas Probatorias



10 puntos

64. Haz un resumen sobre la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”

DESCRIPCIÓN:

Busca en internet la Declaración Universal de los Derechos Humanos, léela y haz un resumen.

MATERIAL PROBATORIO:

Anexa tu respuesta en el Formato No.2 de Notas Probatorias



10 puntos

65. Realiza un dibujo



10 puntos

DESCRIPCIÓN:

Revisa el anexo 3 y 4 haz un dibujo representando el Derecho que más haya llamado tu atención.

MATERIAL PROBATORIO:

Anexa tu respuesta en el Formato No.2 de Notas Probatorias

66. ¿Qué es un Derecho Humano?



10 puntos

DESCRIPCIÓN:

¿Qué es para ti un Derecho Humano?
Reflexiona la pregunta y respóndela en un párrafo.

MATERIAL PROBATORIO:

Anexa tu respuesta en el Formato No.2 de Notas Probatorias

BLOQUE

3



PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA

BLOQUE 3

Participación Comunitaria

Muchos hemos visto como la situación de nuestra colonia ha empeorado, limitando nuestras posibilidades de desarrollo y bloqueando actividades que nos gustaría hacer. A veces hay basura en las calles, los edificios están rayados o algunas luminarias de la calle están fundidas. Cuando esto pasa, ¿qué es lo que hacemos normalmente?... Nos quedamos sentados.

La apatía se ha vuelto un sentimiento común en los mexicanos, en los morelenses, en los habitantes de Cuautla. La confianza en las autoridades se ha desgastado y en lugar de fortalecer nuestra fe en la comunidad, hemos decidido aislarnos.

La situación se complica más cuando nos damos cuenta que hemos dejado de apoyarnos entre nosotros. La violencia, el ritmo acelerado de vida, la dificultad para salir adelante han generado que nos centremos en nosotros y dejemos de preocuparnos por los problemas comunes, por el bienestar de quienes nos rodean y por la convivencia en comunidad. Si actuamos solos nuestro alcance es limitado, pero si creamos una red la fortaleza se multiplica.

¿Cuántas veces hemos hecho algo por nuestra comunidad? ¿Cuándo por voluntad propia apoyamos a nuestra familia? ¿Alguna vez has pensado en hacer una acción para el beneficio de todos los que están a tu alrededor? Estar unidos no es una tarea sencilla, implica retos y obstáculos a enfrentar, gente que te diga que no va a colaborar y otra que prefiera continuar en la apatía; pero los beneficios de tener un entorno unido pueden

ser mucho desde cooperar entre todos para tener una mayor seguridad, hasta conocer nuevas personas, hacer nuevos amigos y aprender de cada uno de ellos cosas que no aprenderíamos en ningún otro lugar.

Hay quienes dicen que los y las jóvenes somos un motor de cambio. Bueno, si vives sentado en la inconformidad sin hacer nada, empecemos a cambiar. En este bloque encontrarás acciones que te ayudarán a poner tu granito de arena en la construcción de una comunidad más fuerte y cooperativa, a ser un mejor ciudadano y a convertirte en líder. La participación comunitaria implica colaborar en conjunto para mejorar paulatinamente tu localidad, pero también se refiere a actuar pensando en el bien del grupo, no sólo en el bien propio. ¡Unidos somos más fuertes!

¡Ojo! Recibirás rechazos y caras, será complicado al inicio e, incluso, te sentirás extraño, pero recuerda: la sociedad es como un reloj, para que funcione por completo debes comenzar a aceitar pieza por pieza hasta que todas cumplan su función.

67. Recoge basura de la calle.

DESCRIPCIÓN:

Si en la calle hay alguna basura que pueda ser recogida (botellas, latas, papeles grandes u otros) levántala de la vía pública y espera a llegar a casa para tirarla.

MATERIAL PROBATORIO:

Pide a tu mamá, papá o un familiar que en el Formato No. 1 de Recolección de firmas o rellena el Formato No. 2 de Notas de Materia Probatorio indique que en una semana recogiste por lo menos 5 "basuras" y las tiraste en casa.



10 puntos

68. Adopta un árbol o planta.

DESCRIPCIÓN:

Localiza un árbol o planta cercano a tu casa que consideres que está descuidado y semana con semana dale cuidados: riégalo, pódalo, hazle una pequeña barda, quítale la basura, etc.

MATERIAL PROBATORIO:

De ser posible, toma una fotografía del estado inicial del árbol o planta y cómo evoluciona su cambio semana con semana. Nosotros te indicaremos como nos harás llegar las fotos, mientras tanto anota la foto y su fecha en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.



10 puntos

69. Pon un bote de basura en tu calle

DESCRIPCIÓN:

Coloca un bote de basura en tu calle y avisa a tus vecinos que pueden utilizarlo y así evitar que la basura la firen en la calle.

MATERIAL PROBATORIO:

De ser posible toma una foto, nosotros te indicaremos como hacémosla llegar. También puedes recolectar la firma de tus vecinos o familiares que den testimonio de que realizaste la acción. Las firmas irán en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.



Si lo pones tú solito/a,

10 puntos

Si lo pones en quipo con tus amigos/as,

15 puntos

70. Mantén limpia tu calle

DESCRIPCIÓN:

Barre la calle cada que consideres que sea necesario para mantenerla limpia, por lo menos 2 veces a la semana

MATERIAL PROBATORIO:

Firma en el Formato No. 1 de tu álbum o entrega una nota firmada por algún familiar y tus vecinos que confirmen que lo hiciste. De ser posible toma una foto y nosotros te indicaremos cómo hacémosla llegar.



10 puntos

71. Participa en la organización de la Fiesta de la Siembra

DESCRIPCIÓN:

Ponte en contacto con el Delegado de Tetelcingo, con los mayordomos o el comité organizador y ofrécete ayuda.

MATERIAL PROBATORIO:

Obtén la firma de uno de los organizadores en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas al final de tu álbum. Si puedes, pide que te tomen una foto ayudando.



20 puntos

72. Separa los residuos de tu hogar

DESCRIPCIÓN:

Convence a tus familiares de que separen la basura orgánica de la inorgánica. Trata de que tengan una bolsa diferente para cada tipo de residuo sin combinarlos.

MATERIAL PROBATORIO:

Nota firmada por papá, mamá o algún familiar que indique que lograste implementar la separación de basura. Si puedes, toma una foto de los botes, bolsas o cajas que hayas utilizado. Si compruebas con notas ocupa el Formato No. 2 de Notas probatorias.



20 puntos

73. Visita un museo de tu municipio

DESCRIPCIÓN:

Visita un museo con tu familia. Antes de ir, revisa si con tu credencial de estudiante te hacen descuento o en algún horario la entrada es libre.

MATERIAL PROBATORIO:

Pide en el museo que te sellen tu álbum en el Formato No. 3 de Recolección de sellos.



15 puntos

74. Siembra una planta en tu escuela.

DESCRIPCIÓN:

Pídele autorización a la directora de la escuela para sembrar una planta o comenzar un pequeño huerto con ayuda de tus compañeros/as y amigos/as.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele al maestro que escriba una nota que diga "(nombres) comenzaron un huerto escolar o sembraron una planta." Hay espacio en el Formato No.2 de Notas Probatorias. De ser posible tomate una foto con tus compañeros.



20 puntos

75. Dale mantenimiento a tu banca.

DESCRIPCIÓN:

Píde autorización en tu escuela para un día limpiar o repintar la banca que utilizas en el salón.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele al maestro que escriba una nota que diga "(nombre) dio mantenimiento a su banca." Tienes espacio en el Formato No. 2 de Notas Probatorias. De ser posible tómate una foto con tus compañeros.



10 puntos



20 puntos

76. Apoyo en la Primaria Cuauhtémoc (turno matutino)

DESCRIPCIÓN:

Ofrécete a brindar apoyo a la directora de la Primaria Cuauhtémoc para ayudar a los niños/as a realizar alguna manualidad, leerles, o realizar con ellos alguna actividad. Si vas a hacer esta actividad ponte en contacto con nosotros y te vincularemos con la Directora.

MATERIAL PROBATORIO:

Firma de la Directora en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.

De ser posible toma unas fotos y nosotros te diremos como nos las harás llegar.

77. Apoyo en la Primaria Netzahualcóyotl (turno vespertino)

DESCRIPCIÓN:

Ofrécete a brindar apoyo al director de la Primaria Netzahualcóyotl para ayudar a los niños/as a realizar alguna manualidad, leerles, o realizar con ellos alguna actividad. Si vas a hacer esta actividad ponte en contacto con nosotros y te vincularemos con el director.

MATERIAL PROBATORIO:

Firma del Director en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.

De ser posible toma unas fotos y nosotros te diremos como nos las harás llegar.



20 puntos

78. Organiza un almuerzo en grupo

DESCRIPCIÓN:

Organízate con tus compañeros de salón para un día a la semana compartir los alimentos que cada uno lleve. Recuerda, no es necesario que lleven mucha comida o que gasten comprando, lo importante es compartir lo que cada quien tiene.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele al maestro que escriba una notita que diga "Hoy los alumnos desayunaron compartiendo" en el Formato No. 2 de Notas Probatorias. De ser posible tómense una foto.



20 puntos

79. Ayúdale a un compañero que no entienda bien un tema.



20 puntos

DESCRIPCIÓN:

Si entiendes un tema que a un compañero se le dificulta, ayúdalo a comprenderlo mejor y a realizar su tarea.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a tu compañero que escriba una notita que diga "(nombre) me ayudó con la tarea de (materia)." De ser posible tómate una foto con tu compañero.

80. Dale el asiento a alguien que lo necesite más que tú

DESCRIPCIÓN:

Cédele el asiento del transporte público a alguien que lo necesite más que tú. Puede ser una persona de la tercera edad, una mujer embarazada o alguna persona discapacitada.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a la persona que te regale una firma en el Formato No. 1 de Recolección de firmas.



10 puntos

81. Ayudar con el mandado a alguna persona



10 puntos

DESCRIPCIÓN:

Visita el mercado de tu colonia y ofrecerles tu ayuda a las vecinas o vecinos que consideres que la necesitan para cargar las bolsas pesadas hasta su casa.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a la persona que escriba una notita que diga "(tu nombre) me ayudó a cargar mi mandado" en el Formato No. 2 de Notas Probatorias.

82. Comparte una lectura con un/a adulto/a mayor

DESCRIPCIÓN:

Visita a un/a adulto/a mayor de tu colonia, léele algunas noticias de un periódico, el fragmento de un libro o un cuento. Al final comenta la lectura con él o ella.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a la persona que escriba una notita que diga "(tu nombre) leyó conmigo _____" en el Formato No. 2 de Notas Probatorias.



10 puntos

83. Ayuda a un/a adulto/a mayor



10 puntos

DESCRIPCIÓN:

Si ves que un/a adulto/a mayor va a cruzar una calle, ofrécele ayuda para que no sufra ningún accidente.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a la persona que escriba una notita que diga " (tu nombre) me ayudó a cruzar la calle" en el Formato No. 2 de Notas Probatorias.

84. Pregunta ¿Cuál es el principal problema de la colonia/ la calle?



20 puntos

DESCRIPCIÓN:

Realiza un breve sondeo sobre el principal problema de tu colonia o calle entrevistando brevemente a tus vecinos. Recopila las respuestas y ubica la que más personas mencionaron como el problema principal. Pega una cartulina en un lugar visible con los resultados.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a cada uno de los vecinos/as que te firmen en el Formato No. 1 de Recolección de firmas y, de ser posible, toma fotografías del proceso y la cartulina con el resultado.

85. Presenta a tus vecinos

DESCRIPCIÓN:

Si ya hiciste el directorio vecinal del bloque de Prevención del Delito, esta actividad será muy sencilla. Después de ubicar a tus vecinos, conocer sus nombres y actividades, ¡preséntalos! Puedes hacer una pequeña exposición con las biografías de cada uno, su trabajo o sus gustos. Otra opción es pedirles que cada casa comparta un poco de comida para hacer una reunión o podría ser tan sólo café o refresco. Tu objetivo es que ellos se ubiquen y unidos compartan un momento.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídeles a los asistentes a la reunión que pongan su nombre en el Formato No. 1 de Recolección de firmas. Trata de tomar fotos del evento.



20 puntos



10 puntos si

lo haces solo

15 puntos

si lo haces con ayuda de tus amigos/as

86. Mejora el lugar donde juegas

DESCRIPCIÓN:

¿Hay una cancha de fútbol cerca de tu casa? Tal vez es sólo un patio o un espacio donde sabes que niños y niñas van a jugar. Ve un día y barre el lugar, marca bien las líneas divisoras, quita la basura o corta el pasto. Al ver el espacio piensa bien qué puedes hacer para mejorar el lugar.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a tu mamá o papá que escriban en el Formato No. 2 de Notas Probatorias lo que hiciste para cambiar el espacio de juego. Trata de tomar fotos del antes y el después del lugar

87. Enséñale a un/a adulto/a mayor a hacer algo nuevo.



15 puntos

DESCRIPCIÓN:

Acércate a un adulto mayor y enséñale algo que no sepa. Algunos ejemplos son: algo que hayas visto en la escuela, prender una computadora, un juego nuevo, algunas palabras en otro idioma, entre muchas cosas más.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a la persona que te escriba una pequeña nota sobre lo que le enseñaste en el Formato No. 2 de Notas Probatorias

88. Enséñale a un niño o niña a hacer algo nuevo.



15 puntos

DESCRIPCIÓN:

Acércate a un niño o niña y enséñale algo que no sepa. Algunos ejemplos son: algo que hayas visto en la escuela, prender una computadora, un juego nuevo, algunas palabras en otro idioma, entre muchas cosas más.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a la persona que te escriba una pequeña nota sobre lo que le enseñaste en el Formato No. 2 de Notas Probatorias.

89. Aprende de alguien.

DESCRIPCIÓN:

Como cada quien tiene diferentes habilidades, Pídele a otra persona que te enseñe algo que tu no sepas. Aprovecha la oportunidad, es un buen momento para acercarte a gente interesante de tu localidad y hacer amigos/as.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a la persona que te escriba una pequeña nota sobre lo que aprendiste en el Formato No. 2 de Notas Probatorias

90. Apoya con alimento a alguien que lo necesite.

DESCRIPCIÓN:

Comparte un poco de comida a alguien de la calle que lo necesite. No es necesario que sea mucho, trata de brindarle un poco de lo que tienes. Pídele a tu mamá o papá que te acompañen.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a tu mamá o papá que te firmen la actividad en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas.



15 puntos



15 puntos

91. Ayuda haciendo la comida

DESCRIPCIÓN:

Apoya a la persona que hace la comida en tu casa un día. No lo hagas sólo/a porque puedes quemarte y sigue las indicaciones de la persona que te supervisa.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a la persona que te supervisó que escriba una pequeña nota en el Formato No. 2 de Notas Probatorias sobre lo que prepararon y la forma en que lo hiciste.



15 puntos

92. Haz una labor adicional en tu casa sin que te lo pidan

DESCRIPCIÓN:

Pregúntale a tu mamá o a tu papá qué puedes hacer para ayudar en la casa. El objetivo es que apoyes a tu familia en las labores del hogar o arreglando algo que desde hace tiempo no han podido componer u ordenar.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a tu mamá o papá que te firmen en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas.



10 puntos

93. Limpia tu casa



10 puntos

DESCRIPCIÓN:

Ayuda a tu familia limpiando tu casa sin que te lo pidan. Cuidar del espacio que todos comparten es importante.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a tu mamá o papá que te firmen en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas.

94. Hazle un favor a tu mamá o papá

DESCRIPCIÓN:

Pregúntale a tu papá o a tu mamá en qué puedes ayudarlos de su trabajo o de lo que necesiten sobre su día. Apóyalos haciéndoles un favor. Cooperar con las personas con las que vivimos es muy importante.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a tu mamá o papá que te escriban una pequeña nota sobre lo que le hiciste por él en el Formato No. 2 de Notas Probatorias.



10 puntos

95. Haz algo por tus hermanos/as o primos/as

DESCRIPCIÓN:

Pregúntale a alguno de tus hermanos, hermanas, primos o primas en qué puedes ayudarlos. Apóyalos haciéndoles un favor. Cooperar con las personas con las que convivimos es muy importante.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a la persona que ayudaste que te escriba una pequeña nota sobre lo que le hiciste por él en el Formato No. 2 de Notas Probatorias.



10 puntos

96. Difunde quiénes son los funcionarios públicos que se encargan de tu comunidad

DESCRIPCIÓN:

Investiga los nombres de los funcionarios públicos que están a cargo de tu localidad: delegado, presidente municipal, diputados, entre otros. Ubica quienes son, cómo se llaman y dónde pueden contactarlos. Difunde esta información entre tus vecinos.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a cada uno de los vecinos/as que te firmen en el Formato No. 1 de Recolección de firmas y, de ser posible, toma fotografías del proceso y la cartulina con el resultado.



20 puntos

97. Intercambia lo que ya no usas

DESCRIPCIÓN:

Todos tenemos cosas en buen estado que ya no utilizamos, por eso pide a un vecino/a o familiar hacer un trueque de cosas que ya no usan. Recuerda que lo que entregues debe estar limpio y en buen estado.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a la persona con la que hiciste el intercambio que firme el Formato No. 1 de Recolección de Firmas.



15 puntos

98. Ayuda a alguien a hacer una actividad

DESCRIPCIÓN:

Para ganar más puntos en este juego necesitas de la colaboración de otros, por eso inicia cooperando con alguien más. Si te integras a la actividad de otro de tus compañeros ganarás puntos.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele al compañero/a que dirija la actividad que te firme el Formato No. 1 de Recolección de Firmas.



10 puntos

99. Propón una acción de cambio para tu comunidad

DESCRIPCIÓN:

Todos queremos que nuestra localidad mejore, por ello piensa en una idea original que pueda ayudar a que haya un cambio en tu localidad o en tu calle.

MATERIAL PROBATORIO:

Ocupa uno de los espacios del Formato No. 2 de Notas Probatorias para escribir tu idea.



CNS

10 puntos

100. Platica con una autoridad de tu localidad

DESCRIPCIÓN:

Si ya hiciste la actividad de preguntar a tu comunidad cuál es el principal problema de la localidad, esta acción será sencilla. Los resultados del sondeo pueden ser compartidos con el Delegado o el dirigente de tu colonia. Lo importante es que tú seas un puente entre las autoridades y los vecinos, informando las dificultades de la zona en la que vives.

MATERIAL PROBATORIO:

Pídele a la autoridad que visitaste que te firme en el Formato No. 1 de Recolección de Firmas.



CNS

20 puntos

101. _____



25 puntos

102. _____



25 puntos

103. _____



25 puntos

104. _____



25 puntos

105. _____



25 puntos

107. _____



25 puntos

106. _____



25 puntos

108. _____



25 puntos



ANEXOS

Anexo 1

Violentómetro



Fuente: Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, Violentómetro, disponible en URL= http://www.genero.ipn.mx/Materiales_Didacticos/Paginas/Violentometro.aspx

Anexo 2

Meterse en la piel

Ponte en el lugar de Rhinka, una niña que vive en Ghana (África).

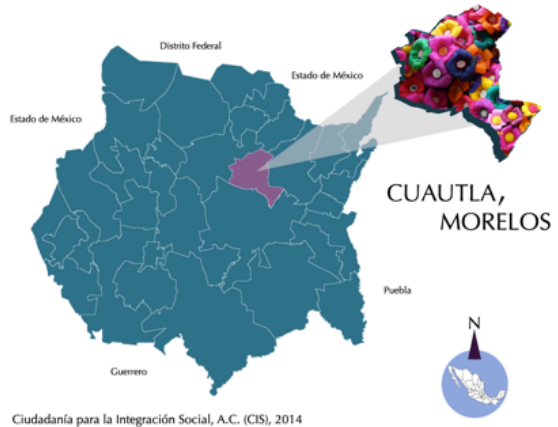
Asistes a clase en el colegio de tu aldea. A ti te gustaría seguir estudiando en el futuro, y de mayor ser maestra, pero te lo están poniendo difícil. Para empezar, tienes que madrugar más que tus compañeros, porque tú y las otras niñas tenéis que limpiar la clase y las letrinas antes de que empiece la jornada. En el recreo las chicas tenéis que ir a por agua a la fuente más próxima para abastecer la escuela y la casa del maestro. En esta tarea perdéis una hora y media, que los chicos dedican a jugar al fútbol o a descansar.

Para colmo, el profesor no os dedica casi nada de tiempo porque piensa que no merece la pena esforzarse en vosotras, ya que, según él, vuestro único futuro es casaros lo mejor posible. Después de las clases, tus compañeros se quedan jugando en la aldea, pero tú debes volver a casa para ayudar a las mujeres a preparar la comida, limpiar la casa, hacer la colada y cuidar de tus hermanos y hermanas más pequeños. Cuando has acabado estas tareas, ya es de noche. No te ha dado tiempo a hacer los deberes. Mañana el maestro seguramente te castigará por ello

Anexo 3

Los Derechos de las y los jóvenes

Nuestro país es un país de jóvenes. Más de un tercio de la población mexicana, es decir 36.2%, tiene entre 12 y 29 años¹. En el estado de Morelos, hay más de 408,728 jóvenes, y Cuautla es uno de los tres municipios que más jóvenes tiene, ya que viven ahí más de 41 mil².



En el estado de Morelos, así como en todo el país, los jóvenes nos enfrentamos a muchos problemas como la falta de lugar en las escuelas, de cuidado a nuestra salud, a la falta de una vivienda digna, la inseguridad, el desempleo, entre otros. Además de estas problemáticas también está la discriminación y la violencia que sufrimos y que también nosotros ejercemos. Somos víctimas cotidianas de la falta de unión de la sociedad, pero también somos victimarios, es decir, sufrimos y aplicamos la discriminación y la violencia en nuestra vida cotidiana.

Para cambiar la forma como convivimos es necesario informarnos, tener la capacidad de tomar acciones contra lo que nos molesta y recibir atención por parte de las autoridades. Por ello, es necesario que conozcamos nuestros derechos, los beneficios que tiene nuestra comunidad si los respetamos, y las formas en la que podemos denunciar violaciones a ellos.

A nivel internacional, la Declaración Universal de los Derechos

¹ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena*, 2010.

² INEGI, *Los jóvenes en Morelos*, 2010.

Humanos³ dice los Derechos que tenemos todos los seres humanos. Pero también contamos con la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes⁴, de octubre de 2005, en la que se encuentran aquellos Derechos que tenemos como jóvenes.

La Convención clasifica los Derechos en tres diferentes grupos: Disposiciones generales, Derechos Civiles y Políticos, y Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En seguida presentamos algunos Derechos de cada uno de los apartados:

1. Disposiciones generales

- Derecho a la Paz (Artículo 4)
Los jóvenes merecen una vida sin violencia creada a partir de programas e iniciativas que nos motiven a ser solidarios con los demás.
- Principio de no-discriminación (Artículo 5)
No debe haber ninguna distinción por la raza, color, etnia, sexo, orientación sexual, lengua, religión, opiniones, condición social, discapacidad, el lugar donde viven o cualquier otra condición.
- Derecho a la igualdad de género (Artículo 6)
Los hombres y mujeres, chicos y chicas, son iguales en todo momento y en cualquier circunstancia.
- Derecho a la vida (Artículo 9)
 1. Los jóvenes tienen derecho a la vida y las autoridades deben buscar la forma de darles oportunidades de desarrollo físico, moral e intelectual.
 2. Ningún joven será sometido a la pena de muerte.
- Derecho a la protección contra los abusos sexuales (Artículo 11)
Las autoridades deben evitar el abuso, turismo sexual o cualquier otro tipo de maltrato sobre los jóvenes.

³ ONU, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

⁴ Cfr. *Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes*, Organización Iberoamericana de Juventud, España, 2005.

2. Derechos civiles y políticos

- Derecho a la Justicia (Artículo 13)
Los jóvenes tienen derecho a la denuncia, la audiencia, la defensa, a un trato justo y digno de manera gratuita e igual ante la ley.
- Derecho a la libertad y seguridad personal (Artículo 16)
Los jóvenes tienen derecho a su libertad sin ser limitados en sus actividades.
- Libertad de pensamiento, conciencia y religión (Artículo 17)
Los jóvenes tienen derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Está prohibido que los persigan o repriman por lo que piensan y creen.
- Libertad de expresión, reunión y asociación (Artículo 18)
Los jóvenes tienen derecho a la libertad de opinión, expresión, reunión e información, a tener a su alcance foros juveniles y a crear organizaciones donde se analicen sus problemas y puedan presentar propuestas.
- Derecho a formar parte de una familia (Artículo 19)
 1. Los jóvenes tienen el derecho a ser parte de una familia que promueva relaciones de afecto, respeto y responsabilidad.
 2. Los jóvenes menores de edad tienen derecho a ser oídos en caso de divorcio o separación de sus padres.

3. Derechos Económicos, Sociales y Culturales

- Participación de los jóvenes (Artículo 21)
Los jóvenes tienen derecho a la participación política.
- Derecho a la educación (Artículo 22)
 1. Los jóvenes tienen derecho a la educación.
- Derecho a la cultura y al arte (Artículo 24)
Los jóvenes tienen derecho a la vida cultural y a la libre creación y expresión artística. La práctica de estos derechos se vinculará con su formación integral.
- Derecho a la salud (Artículo 25)
Este derecho incluye la atención primaria gratuita, la educación preventiva, la nutrición, la atención y cuidado especializado de

la salud juvenil, la promoción de la salud sexual y reproductiva, la investigación de los problemas de salud que se presentan en la edad juvenil, la información y prevención contra el alcoholismo, el tabaquismo y el uso indebido de drogas.

Los jóvenes tienen derecho a la confidencialidad y al respeto del personal de los servicios de salud, en particular, en lo relativo a su salud sexual y reproductiva.

- Derecho al trabajo (Artículo 26)
Los jóvenes tienen derecho al trabajo y su protección.
- Derecho a las condiciones de trabajo (Artículo 27)
 1. Los jóvenes tienen derecho a la igualdad de oportunidades al solicitar, entrar y realizar un trabajo.
- Derecho a la vivienda (Artículo 30)
Los jóvenes tienen el derecho a una vivienda digna y de calidad que les permita desarrollar su proyecto de vida y sus relaciones de comunidad.
- Derecho al ocio y esparcimiento (Artículo 32)
Los jóvenes tienen derecho a la recreación y al tiempo libre, a viajar y a conocer otras comunidades en los ámbitos nacional, regional e internacional.
- Derecho al deporte (Artículo 33)
Los jóvenes tienen derecho a la educación física y a la práctica de los deportes. Derecho al desarrollo (Artículo 34)
Los jóvenes tienen derecho al desarrollo social, económico, político y cultural y a ser considerados como sujetos prioritarios de las iniciativas que se implementen para tal fin.

Anexo 4

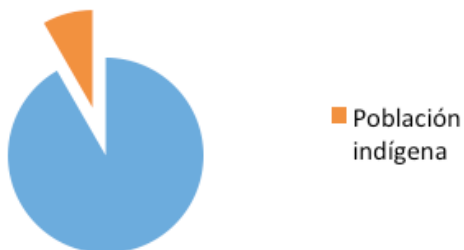
Los Derechos de La juventud indígena

Las y los jóvenes indígenas tenemos la responsabilidad de proteger y conservar nuestras tradiciones, creencias, lugares sagrados, vestimenta y lengua; sin embargo, es una realidad que para conseguir trabajo, nosotros, nuestros padres y madres, nos vemos obligados a abandonar las comunidades de dónde venimos y a trasladarnos a zonas urbanas para intentar aprovechar las posibilidades de empleo o de educación. Esto, junto a la educación de las escuelas públicas, la búsqueda de empleo y hace que poco a poco vayamos olvidando nuestra perspectiva de origen, y nos coloca en una situación de vulnerabilidad y discriminación.

Como jóvenes indígenas, podemos tener grandes dificultades cuando estamos separados de nuestras comunidades tradicionales y vivimos en un medio social que no promueve nuestra participación en la vida económica o social. Este hecho puede tener efectos devastadores sobre nuestro sentido de autoestima y de identidad cultural y puede dar lugar a graves problemas sociales y de salud. Lo anterior muestra la falta de unidad que tenemos en nuestras sociedades, pues no somos diferentes por ser jóvenes indígenas, sino que llevamos una perspectiva que enriquece la forma en que todos los mexicanos percibimos al mundo.

Cuautla, nuestro municipio, es la localidad con mayor población indígena del estado de Morelos con 12,625 habitantes indígenas, de los cuales 6,091 son hombres y 6,534 mujeres⁵. La

**POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE
CUAUTLA, MORELOS**



población juvenil del municipio, con edades entre los 12 y 24 años, es de 41,831 personas, entre las cuales el 8.3% es indígena. En este grupo 825 somos adolescentes indígenas que tenemos entre 12 y 15 años, lo cual representa el 8.4% de la población adolescente total que podría estar cursando materias a nivel secundaria.

Debido a esta importante presencia indígena en nuestro municipio, todos debemos conocer los Derechos de la juventud indígena ya que es tarea de todos identificarlos, hacer que se respeten y denunciar cualquier violación a ellos.

Las y los jóvenes indígenas contamos con todos y cada uno de los Derechos de los jóvenes que antes ya hemos mencionado, a éstos se les agregan aquellos que les permiten conservar y transmitir su forma particular de pensamiento y vida, tal como lo señala la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas⁶ en la que se menciona lo siguiente:

1. Temas generales relevantes

- Derecho a la autodeterminación

Los pueblos indígenas tienen el derecho a decidir lo que es mejor para ellos y sus comunidades

Los pueblos indígenas tienen derecho a ser independientes y libres. Tienen derecho a ser ciudadanos del país en el cual viven y al mismo tiempo a ser miembros de sus comunidades indígenas.

- Derecho a la identidad cultural

Los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos, pero también tienen derecho a ser diferentes, por ejemplo en la manera en que se visten, en la comida que comen y en el idioma que hablan.

- Derecho al consentimiento libre, previo e informado

Consentimiento libre, previo e informado significa que los

⁵ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena*, 2010.

⁶ ONU, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007.

pueblos indígenas tienen derecho a ser consultados y a tomar decisiones en cualquier cuestión que los afecte, libremente, sin presión, teniendo toda la información y antes de que cualquier cosa suceda.

- Protección en contra de la discriminación

Los gobiernos deben asegurar que los pueblos e individuos indígenas sean tratados de la misma manera que se trata a otra gente, más allá de sexo, discapacidad o religión⁷.

2. Vida, libertad, cultura y seguridad

- Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad (Artículo 7)

Cada persona indígena nace con el derecho a la vida, a vivir libremente y a estar a salvo y seguro. Por ejemplo, los niños de un grupo indígena no pueden ser separados de sus familias por la fuerza.

- Asimilación o destrucción de cultura (Artículo 8)

Tienen derecho a no ser forzados a adoptar la cultura y forma de vida de otros, y a que su cultura no sea destruida.

- Pertenencia a una comunidad o nación indígena (Artículo 9)

Tienen derecho a pertenecer a comunidades o naciones indígenas. No deben ser discriminados por su pertenencia a una comunidad o nación indígena.

- Remoción o traslado forzado (Artículo 10)

Los pueblos indígenas no deben ser sacados o trasladados por la fuerza de sus tierras. Si son trasladados, entonces debe ser sólo con su consentimiento y con una compensación⁸.

3. Cultura, religión e idioma

- Derecho a la cultura (Artículo 11)

Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y reavivar su

⁷ Cfr. UNICEF, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas para adolescentes indígenas*, Nueva York, 2013.

⁸ *Ibidem*

cultura y tradiciones.

- Derecho a las tradiciones y costumbres espirituales y religiosas (Artículo 12)

Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar sus tradiciones espirituales y religiosas.

- Derecho a saber y usar su idioma, historias y tradiciones orales (Artículo 13)

Los pueblos indígenas tienen derecho a recuperar, usar y legar a futuras generaciones sus historias e idiomas, tradiciones orales, sistemas de escritura y literatura, y a usar sus propios nombres para las comunidades, lugares y personas.

Los pueblos indígenas tienen también el derecho a ser escuchados y entendidos en sus propios idiomas en diferentes contextos, como por ejemplo en la corte, a través de un intérprete⁹.

4. Educación, medios de comunicación y empleo

- Establecimiento de sistemas educativos y acceso a una educación que tenga en cuenta las particularidades culturales (Artículo 14)

Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y manejar sus propias escuelas y sistemas educativos. Las personas indígenas, particularmente los niños, tienen el mismo derecho que cualquier otro niño a ir a la escuela y no pueden ser excluidos por ser indígenas.

- Reflejo adecuado de las culturas indígenas en la educación (Artículo 15)

Los pueblos indígenas tienen derecho a que sus culturas y tradiciones sean correctamente reflejadas en la educación e información pública.

- Medios de comunicación (Artículo 16)

Los pueblos indígenas tienen derecho a crear sus propios medios de comunicación (por ejemplo, radio, televisión y

⁹ *Ibidem*

periódicos) en sus propios idiomas y a tener acceso a medios de comunicación no indígenas.

- Empleo (Artículo 17)

Los individuos y pueblos indígenas tienen derecho a ser tratados equitativamente y a no ser discriminados en todas las cuestiones relacionadas con trabajo y empleo. Los niños indígenas deben ser especialmente protegidos del trabajo que les hace daño y que es malo para su salud y educación¹⁰.

5. Participación y desarrollo

- Participación en la toma de decisiones (Artículo 18)

Los pueblos indígenas tienen derecho a tomar parte en la toma de decisiones en todas las cuestiones que los afecten. Esto incluye el derecho de los pueblos indígenas a elegir quién los representa y a que se respeten los procesos indígenas de toma de decisiones.

- Subsistencia y desarrollo (Artículo 20)

Los pueblos indígenas tienen derecho a sus propios sistemas políticos, económicos y sociales, y a seguir sus propias formas tradicionales de procurarse alimentos y otras actividades que los ayudan en su vida cotidiana.

- Bienestar económico y social (Artículo 21)

Los pueblos indígenas tienen derecho a mejorar su bienestar económico y social, y los gobiernos emprenderán acciones para ayudar en esto a los pueblos indígenas, con atención particular a los derechos de los indígenas ancianos, mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidades.

- Indígenas ancianos, mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidades (Artículo 22)

Los gobiernos deben asegurarse que se respeten los derechos de los indígenas ancianos, mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidades y que estén libres de toda forma de violencia y discriminación.

- Prioridades y estrategias para el desarrollo (Artículo 23)

Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus

¹⁰ *Ibidem*

prioridades y direcciones para el desarrollo de sus comunidades.

- Derecho a la salud (Artículo 24)

Los pueblos indígenas tienen derecho a usar las medicinas y prácticas de salud tradicionales que les resultan adecuadas. Tienen derecho a tener acceso a asistencia médica y a servicios sociales (por ejemplo, obtener asistencia durante embarazos, ir al médico o trabajador social u obtener ayuda con alimentos y vivienda) sin discriminación.

Los individuos indígenas tienen el mismo derecho a la salud que tienen todos los demás, y los gobiernos deben dar los pasos necesarios para realizar este derecho¹¹.

La legislación mexicana reconoce y promueve el respeto a nuestros Derechos como jóvenes indígenas; por ejemplo, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas reconoce los derechos de las personas y grupos que practican alguna de las 62 lenguas indígenas como lengua materna. Esta ley regula y vigila que se reconozcan y protejan nuestros derechos lingüísticos, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas.

Esta ley fue el primer paso que se dio para la fundación del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, en 2003.

Complementando lo anterior, la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, publicada el 18 de enero de 2012, menciona que tanto el estado como los municipios deben incluir estrategias para el desarrollo de los pueblos indígenas, reconoce que el estado está constituido de manera pluricultural, fomenta el respeto a los indígenas que vivan o transiten el estado, entre muchos otros derechos¹².

¹¹ Cfr. UNICEF, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos indígenas para adolescentes*, Nueva York, 2003.

¹² Periódico Oficial del estado de Morelos, *Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos*, enero, 2012.

Con esto se observa que el respeto a nuestros Derechos como jóvenes indígenas está respaldado a nivel internacional, nacional y en las leyes de nuestro estado. Así, podemos denunciar cualquier violación a nuestros derechos utilizando los diferentes instrumentos que aquí presentamos. Sólo conociéndolos y difundiéndolos podremos mejorar la forma en la que vivimos.

Fuente: González Ulloa, Pablo, Góngora Fuentes María Angeles y Sánchez Hernández Néstor Mauricio et al, Guía- Manual para la prevención del delito a través de la cultura de la legalidad: los derechos de los y las jóvenes y de la juventud indígena, Ciudadanía para la Integración Social AC, 2014, pp. 18 – 25.

Anexo 5

Historia de Mónica y Juan

Mónica es una joven indígena del sur de Oaxaca, tiene 3 hijos y por el momento no tiene empleo. Mónica vive en una comunidad donde hay mucha pobreza y por el momento sólo hay un doctor. Su esposo Juan trabaja la tierra y, aunque siempre llega muy cansado a casa, procura cuidar mucho a su esposa y a sus hijos. Un día, Juan llegó muy enfermó del trabajo, con mucha fiebre y dolor en la cabeza; Mónica no sabía que le pasaba así que lo llevo al doctor.

Cuando llegaron al centro de salud de la comunidad, el doctor les dijo que durante ese mes ya habían sido atendidos cuando uno de sus hijos tuvo gripe, por lo que no tenían derecho a otra consulta hasta el mes siguiente.

Mónica se enojó mucho, su esposo se sentía muy mal y estaba a punto de desmayarse. No tuvo otra opción, tuvo que llevarlo a casa y acostarlo en la cama para intentar bajarle la temperatura con fomentos de agua.

Anexo 6

Luis y la escuela.

Luis es un joven de 18 años de edad que vive en la Ciudad de México. Luis es integrante de una familia de muy escasos recursos, actualmente sus padres se encuentran desempleados y viven de lo poco que consiguen de trabajar en actividades temporales. Luis muy inteligente y dedicado, de hecho, fue el mejor promedio el año pasado, en el cual terminó su segundo año de preparatoria. Luis está por empezar el tercer año, su sueño es ser ingeniero.

Uno de sus vecinos le contó que la escuela de su comunidad podría ser cerrada. ¡Luis se preocupó mucho! Si cerraban su escuela tendría que caminar por dos horas para llegar a la escuela de la otra comunidad. No sabía que haría, él quería con toda su alma ser ingeniero.

Anexo 7

El tiempo Libre de Miranda

Miranda vive cerca del parque central del municipio. Desde chica su mamá la llevaba a jugar con los columpios y la resbaladilla; ahora que ya es grande le gusta jugar con sus amigas futbol en el pasto del parque. Su equipo es el mejor del municipio; de hecho, el mes pasado ganaron la Copa del Torneo semestral del estado de Morelos. Un día, Miranda se quedó de ver con sus amigas en el parque y lo encontró cerrado y con letrero alrededor que decían: Cerrado por inicio de obras. Complejo departamental próximamente.

Miranda se enojó mucho, no sólo habían clausurado uno de los lugares favoritos de su infancia, también le habían quitado el lugar para practicar futbol y ver a sus amigas.



FORMATOS DE COMPROBACIÓN

Formato No. 1 de Recolección de Firmas

No.	FECHA	NOMBRE Y NÚMERO DE LA ACCIÓN A COMPROBAR	PERSONA QUE FIRMA (NOMBRE Y PARENTEZCO)	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Formato No. 1 de Recolección de Firmas

No.	FECHA	NOMBRE Y NÚMERO DE LA ACCIÓN A COMPROBAR	PERSONA QUE FIRMA (NOMBRE Y PARENTEZCO)	FIRMA
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

Formato No. 1 de Recolección de Firmas

No.	FECHA	NOMBRE Y NÚMERO DE LA ACCIÓN A COMPROBAR	PERSONA QUE FIRMA (NOMBRE Y PARENTEZCO)	FIRMA
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				

Formato No. 1 de Recolección de Firmas

No.	FECHA	NOMBRE Y NÚMERO DE LA ACCIÓN A COMPROBAR	PERSONA QUE FIRMA (NOMBRE Y PARENTEZCO)	FIRMA
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				

Formato No. 2 de Notas Probatorias

Nombre y número de la acción:

Nombre y número de la acción:

Persona que elabora la nota:

Persona que elabora la nota:

Nombre y número de la acción:

Nombre y número de la acción:

Persona que elabora la nota:

Persona que elabora la nota:

Formato No. 2 de Notas Probatorias

Nombre y número de la acción:

Nombre y número de la acción:

Persona que elabora la nota:

Persona que elabora la nota:

Nombre y número de la acción:

Nombre y número de la acción:

Persona que elabora la nota:

Persona que elabora la nota:

Formato No. 2 de Notas Probatorias

Nombre y número de la acción:

Nombre y número de la acción:

Persona que elabora la nota:

Persona que elabora la nota:

Nombre y número de la acción:

Nombre y número de la acción:

Persona que elabora la nota:

Persona que elabora la nota:

Formato No. 2 de Notas Probatorias

Nombre y número de la acción:

Nombre y número de la acción:

Persona que elabora la nota:

Persona que elabora la nota:

Nombre y número de la acción:

Nombre y número de la acción:

Persona que elabora la nota:

Persona que elabora la nota:

Formato No. 3 de Recolección de sellos

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Formato No. 3 de Recolección de sellos

Nombre y número de la acción:

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

Persona o lugar que te sella::

--	--

Nombre y número de la acción:

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

Persona o lugar que te sella::

--	--

Nombre y número de la acción:

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

Persona o lugar que te sella::

--	--

Nombre y número de la acción:

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

Persona o lugar que te sella::

--	--

Formato No. 3 de Recolección de sellos

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

--

Formato No. 3 de Recolección de sellos

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

Nombre y número de la acción:

Persona o lugar que te sella::

--

NOTAS FINALES

ⁱ Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal AC, La violencia en los municipios y en las entidades federativas de México, 2014, disponible en URL= <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/biblioteca/prensa/download/6-prensa/205-la-violencia-en-los-municipios-y-en-las-entidades-federativas-de-mexico-2014>

ⁱⁱ IFE, Consulta Infantil y Juvenil 2012, disponible en URL= <http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/consultainfantiljuvenil2012/Anexo1Estadistica.pdf>

ⁱⁱⁱ *Ibidem*

^{iv} CDI-CONAPO, Catálogo de localidades indígenas, 2010, disponible en URL= http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&id=2578

^v Cuautla es el municipio número 14 de 223 del Índice de violencia municipal 2014 elaborado por al Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, AC. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, AC, "La violencia en los municipios y en las entidades federativas de México (2014)", publicado el 10 de febrero de 2015, disponible en URL= <http://www.mucd.org.mx/recursos/Contenidos/Documentos/documentos/255337265-2015-02-10-seguridad-justicia-y-paz-municipios-violentos-2014-pdf.pdf>, p. 17.

^{vi} INEGI, Encuesta de Cohesión para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED), 2014, disponible en URL= <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=34530&s=est>

^{vii} El porcentaje exacto es 27%; sin embargo, con el fin de mantener una redacción fluida se marco "más de una cuarta parte". CONAPRED – IMJUVE, Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, Resultados sobre las y los jóvenes, disponible en URL= <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-JOVENES-Accss.pdf>, p. 48.

^{viii} Olivares, Job, "Persisten actos de discriminación a la población indígena: CDHEM", La Unión de Morelos, septiembre 2015, disponible en URL= <http://www.launion.com.mx/morelos/cuautla/noticias/77444-persisten-actos-de-discriminacion-a-la-poblacion-indigena-cdhem.html>

^{ix} Miranda, Justino, "Alerta de género para ocho municipios de Morelos", El Universal, agosto 2015, disponible en URL= <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2015/08/10/alerta-de-genero-para-ocho-municipios-de-morelos>

* La explicación remite al significado del delito de feminicidio: "El término feminicidio se refiere a los asesinatos de mujeres motivados por el sexismo y la misoginia, porque implican el desprecio y el odio hacia ellas, porque ellos sienten que tienen el derecho de terminar con sus vidas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres. Los feminicidios son la expresión de la violencia extrema contra las mujeres y niñas. Representa una experiencia de terror continuo, donde figuran humillación, desprecio, maltrato físico y emocional, hostigamiento, violencia sexual, incesto, abandono, sin embargo, es importante precisar que no toda violencia que ocasiona la muerte de una mujer puede ser considerada como feminicidio, porque cuando el género de la víctima es irrelevante para la persona que la asesina, se trata de un asesinato no feminicida". CDMX, ¿Qué es el feminicidio?, disponible en URL= http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/que_es_el_feminicidio

100TE TU COMUNIDAD ACCIONES PARA LÍDERES
COMUNITARIOS, CIS AC se terminó de imprimir en julio del
2016 en GLYNN MEXICANA, SA de CV., 7 Sur 4916 Prados
Agua Azul, CP 72430, Puebla, Puebla, México.

El tiraje consta de 300 ejemplares.